

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N0204 -2020-GRA/GGR

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 JUL. 2020

ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

Huaraz, 15 JUL 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre de 2018, declara concluido el proceso de elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto supremo N° 004-2018-PCM y la Segunda Elección Regional convocada por Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos electorarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0511-2019-GRA/GGR de fecha 28 de octubre de 2019, se designó a don Carlos Andrés Palacios Meza, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020, resuelve en su artículo primero delegar en el Gerente General Regional, entre otros, la facultad y atribución durante el año fiscal 2020 de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2020-GRA-GR, de fecha 10 de junio de 2020, en su artículo segundo se designa a la Abog. – Ing. Gina Ysela Gálvez Saldaña, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y atribuciones inherentes al cargo;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 201-2020-GRA/GGR de fecha 09 de julio de 2020, deja sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 0511-2019-GRA/GGR que designó a don Carlos Andrés Palacios Meza, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash y designa al Ing. Civil Joel Jhovany Lino Méndez, en el referido cargo;

Que, a través de la Resolución Gerencial General Regional N° 202-2020-GRA/GGR de fecha 13 de julio de 2020, deja sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 201-2020-GRA/GGR que designó al Ing. Civil Joel Jhovany Lino Méndez, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, retomando vigencia la Resolución Gerencial General Regional N° 0511-2019-GRA/GGR;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

0204 -2020-GRA/GGR

Que, para alcanzar eficiencia y eficacia en la Gestión Regional es necesario designar a los Funcionarios responsables en los diferentes Órganos de la Corporación Regional de acuerdo a la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR, los que deben poseer condiciones, cualidades y capacidad para el desempeño de las funciones y realizar un trabajo cooperativo y coordinado entre todos los diversos niveles de la Corporación, a fin de elevar la producción y la productividad de los servicios que el Gobierno Regional presta a la comunidad;

Que, en ese contexto, para el eficiente funcionamiento del Gobierno Regional, se hace necesario encargar al Ing. Pedro Miguel Velezmoro Saenz, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, el cargo de confianza de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Ancash en adición a sus funciones;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificaciones, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF y delegación de facultades expresas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de don Carlos Andrés Palacios Meza, efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0511-2019-GRA/GGR de fecha 28 de octubre de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR; a partir de la fecha, al Ing. PEDRO MIGUEL VELEZMORO SAENZ, Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash, el cargo de confianza como como **SUB GERENTE DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Ancash;** en adición a sus funciones, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo; en merito a los considerandos antes expuestos.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaria General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Abog.- Ing. Gina Ysela Galvez Saldaña
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 JUL. 2020

ZOILANALIA MORA TAFUR
FEDATARIO